



## Comunidad de Madrid

### Anexo I – Otorgamiento de representación para solicitud de Certificación de Programas de Garantía de Calidad en Radiaciones Ionizantes con Fines Médicos

#### 1.- Tipo de autorización:

<input type="checkbox"/>	Instalación	<input type="checkbox"/>	Modificación por instalación o sustitución de equipos
<input type="checkbox"/>	Cierre de instalación	<input type="checkbox"/>	Modificación por cambio de titularidad

#### 2.- Datos del titular del centro con instalación de radiaciones ionizantes:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	

#### 3.- Datos del representante legal:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de (*)							

(\*) En caso de que el representante sea una persona jurídica deberá hacerse constar obligatoriamente los datos de la persona que ostenta su representación legal



## Comunidad de Madrid

### 4.- Documentación requerida:

#### 4.1.- Documentación acreditativa de la identidad de los intervinientes:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):
DNI o NIE del titular del centro representado si es persona física o, en el caso de ser persona jurídica, de la persona que ostenta su representación
DNI o NIE del representante si es persona física o, en el caso de ser persona jurídica, de la persona que ostenta su representación

(\*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

#### 4.2.- Documentación acreditativa de la representación legal del centro representado \*:

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Certificado del correspondiente Registro relativo al nombramiento del/los representante/s y vigencia de su cargo, siendo válido a estos efectos una nota simple con todas su hojas selladas por el Registro	<input type="checkbox"/>
<p>(*) No será preciso incorporar esta documentación si se acompaña con la solicitud de autorización a la que se adjunta el presente otorgamiento de representación o si ya fue aportada con anterioridad (autorización de instalación, funcionamiento, modificación, renovación...), bastando en este caso con que se indique en el apartado 6.- Observaciones en qué procedimiento fueron aportados. Únicamente debería aportarse si se ha producido alguna modificación.</p> <p>Tampoco será necesario aportar dicha documentación si el presente documento es firmado mediante un certificado electrónico reconocido o cualificado como representante de persona jurídica o mediante un certificado de representante para administradores únicos o solidarios, que sea operativo en la Comunidad de Madrid y expedido por alguno de los prestadores incluidos en la «lista de confianza de prestadores de servicios de certificación».</p> <p>En caso de administradores mancomunados, además deberá aportarse consentimiento firmado del resto de los administradores para otorgar la presente representación.</p>	

### 5.- Alcance de la representación:

<p>La presente autorización de representación se circunscribe al procedimiento de autorización administrativa indicado, sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros procedimientos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración en nombre del interesado.</p> <p>En el presente procedimiento el representante puede ejercitar las siguientes facultades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formular peticiones y solicitudes</li><li>- Aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen</li><li>- Recibir todo tipo de comunicaciones/notificaciones</li><li>- Presentar escritos y alegaciones</li><li>- Y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al representado en el curso de dicho procedimiento.</li></ul>
---



## Comunidad de Madrid

### 5.- Observaciones:

--

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA DEL TITULAR DEL CENTRO</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Sanidad, D.G. de Inspección y Ordenación Sanitaria (Sanidad).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.sanidad@madrid.org](mailto:protecciondedatos.sanidad@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN DE SOLICITUDES Y COMUNICACIONES ADMINISTRATIVAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión, tramitación y resolución de solicitudes de autorización, acreditación, certificación, informes y evaluación, así como de comunicaciones, relativas a centros, servicios y establecimientos sanitarios y farmacéuticos; a control de medicamentos de uso humano y veterinario; y a control de productos sanitarios y cosméticos.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 13/2022, de 21 de diciembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesados en los procedimientos. Otras Administraciones Públicas (Ministerio de Sanidad). Ciudadanos a través de página web.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

**9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado y Terceros.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).